

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miercoles 31 de Diciembre de 1884.

Núm. 886.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sabado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 p. t. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

### ARTÍCULO

DEL SEÑOR ROMERO GIRON.

Nuestro distinguido amigo el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron ha dado principio en la *Revista de tribunales* al exámen de un asunto por demás importante.

Trata el Sr. Romero Giron de la aplicación del art. 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de casacion á que se elevó la causa del crimen cometido en Santa Maria de las Hoyas.

En su art. 153 dispone la ley de Enjuiciamiento criminal que para imponer la pena de muerte ha de haber por lo menos tres votos conformes en la Sala sentenciadora. Y de no haberlos, se entenderá impuesta la pena inferior correspondiente.

La Audiencia de lo criminal de Soria, en causa por robo, de la cual resultó homicidio, condenó á los ocho procesados en ella á la pena de cadena perpétua, porque si bien dos de los tres magistrados que componian la Sala sentenciadora creyeron que procedia la imposición de la pena de muerte, el tercero disintió. Por lo cual hicieron aplicación del referido artículo.

El fiscal de la mencionada Audiencia preparó el recurso de casacion por infracción de ley.

La fiscalia del Tribunal Supremo, recibida que fué la indicada sentencia, y reunidos los fiscales, acordaron desistir y desistieron del recurso preparado por el de la Audiencia criminal de Soria, haciéndolo constar en debida forma.

Existia, empero, la circunstancia de que en el proceso habia acusacion privada que le interpuso, y lo notable en este asunto es que, señalado el día para celebrarse la vista, el fiscal del Tribunal Supremo asistió á ella y propuso á la Sala segunda la casacion y anulacion de la sentencia recurrida pidiendo que se impusiera la pena de muerte á los ocho procesados.

La Sala así lo estimó, y de aqui la cuestion legal tan brillantemente tratada por nuestro distinguido amigo Sr. Romero Giron. El art. 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal, puede modificar los del Código penal, que castigan con la pena de muerte determinados delitos?

La opinion del Sr. Romero Giron en este asunto dice *El Globo*, es de capital importancia. Porque no sólo este señor es la primera autoridad de nuestro país en materia de derecho penal por sus vastos y profundos conocimientos en una ciencia cuyo movimiento en Europa sigue con atencion constante dia por dia, y de la cual ha hecho un estudio especialísimo, sino que es tambien el autor de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, siquiera la gloria de haberla patrocinado y haberla hecho pasar de proyecto á ley correspondida al Sr. Alonso Martinez, á la sazón ministro de Gracia y Justicia.

Pues bien; el Sr. Romero Giron declara que el art. 154 se introdujo en la ley de Enjuiciamiento criminal precisamente para eso: para templar el rigor del Código en la imposición de la terrible última pena.

«Ya es de suyo capitalísimo, escribe el sabio jurisconsulto, disputar al verdugo un racimo de ocho cabezas humanas en tiempos como los que corren, en que, á nuestro ver, se prodiga en demasia la pena de muerte, sin que su virtud ejemplar, defensiva, moralizadora é intimidante, si por ventura encierra tantos matices de virtud la muerte del hombre á manos de la justicia, sean un hecho patente y demostrado. Porque ó las señales engañan por todas partes, ó esa pena tan útil, tan eficaz y moral no es el poderoso amuleto

destinado por la Providencia divina á impedir ó disminuir la repetición de los crímenes mayores que tanto sobrecogen á la sociedad.

Ni es menos interesante, á la vez, saber si los límites de la jurisprudencia penal, que no es materia de infracción, se confunden y aun penetran en la propia esfera de la ley, como invadiendo su terreno; extremo á que jamás osó llegar el derecho pretorio, no obstante su índole semi-legislativa; cuya dificultad se acrecienta si consideramos que semejante invasión, puesto caso que se hubiese producido, acusaria un resultado totalmente contrario á los más sanos y tutelares principios de práctica legislativa penal y de interpretación legal, siempre extensivos y benignos en cuanto al reo favorezca, jamás restrictivos y más severos en lo que pueda perjudicarle.

Como no es tampoco materia baladí por lo que afectar puede á los derechos esenciales de los ciudadanos, saber si una ley de garantía cuyos preceptos son claros, terminantes, rudamente imperativos, puede ser materia de distingos extraños á su letra y espíritu; ni si la acción pública es asunto apropiado de arbitrios y genialidades por donde aparezca ó desaparezca de un proceso á la manera de las figuras en los aparatos de óptica recreativa; ni, por fin, si el recurso extraordinario de casacion pierde su especial carácter en tratándose de causas de pena capital por tal modo que se convierte ó convierta en una verdadera instancia. Todas estas y otras muchas cuestiones trae envueltas el caso resuelto por el Tribunal Supremo, que nos proponemos examinar, muy respetuosamente por lo que dice relacion á la cosa juzgada, cuya santidad proclamamos, pero con entera libertad en cuanto atañe á la doctrina, sin que parezca menester advertir que reconocemos la especial competencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo, y somos los primeros á enaltecer los méritos, la virtud, la independencia y la integridad de todos los dignísimos magistrados que la componen.»

Antes de abordar de lleno la cuestion, el señor Romero Giron pasa á buscar y exponer los precedentes que en nuestra antigua legislación tiene el artículo 153.

Y en las ordenanzas de Medina y más tarde en las Cortes de Monzon, cuyas disposiciones se trasladaron á la ley primera, título sétimo, libro segundo de la Nueva Recopilacion, halla que se exige la conformidad absoluta de tres votos para las sentencias de muerte.

La real cédula de 7 de Octubre de 1796 vino á disponer tambien que en las causas en que pudieran imponerse penas capitales asistiese cierto número de jueces para que pudiera resultar mayoría de tres votos conformes.

El reglamento provisional de 1835 reitera la necesidad de los tres votos. La reforma de 1848 estableció que las sentencias de pena capital ó de penas perpétuas debian imponerse por salas de cinco magistrados para que resultasen tres votos conformes; y si la ley orgánica del poder judicial nada dijo sobre ello, fué porque dejó esta cuestion á la de Enjuiciamiento.

De todo esto y del Estado de la conciencia pública deduce nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Giron las conclusiones siguientes:

1.º Que el artículo 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal es una disposicion eminentemente protectora de los derechos más preciados del hombre: la libertad y la vida.

2.º Que no es arbitraria, ni nacida al calor de meras consideraciones filantrópicas ó sentimentales, sino que se funda en precedentes legislativos seculares y en una tradicion constante de prácticas saludables.

3.º Que su contexto es claro, categórico, imperativo y no se presta á distinciones ni habilidades de hermenéutica: si no hay tres votos conformes, la Audiencia no puede, en ningun caso y sean cualesquiera los motivos del disentimiento, imponer la pena capital aunque proceda, ni la de cadena perpétua en el propio caso, sino la inmediata inferior correspondiente á cada una de ellas.

4.º Que fundada esta degradacion de pena en una disposicion legal, y siendo en realidad un beneficio concedido por la ley, no cabe estimar infringido ningun precepto legal por la aplicación que se haga del art. 153, caso de disentimiento de uno de los magistrados que concurren á la sentencia.»

Con esto termina el primer artículo. Como ha podido verse, la cuestion es importantísima, porque la vida de muchos hombres pende de ella.»

### LIBERALES Y CONSERVADORES.

Siguen furiosos los periódicos ministeriales con el Sr. Sagasta, por el vuelo que va tomando la concentracion de fuerzas liberales.

«El Sr. Sagasta—escribe *La Epoca*—sabé que las coaliciones son buenas para destruir, pero no para crear. Y esta vez el desengaño será mayor: ni siquiera ha de lograr la menor ventaja. Hasta en eso ha de probar su impotencia el caudillo fusionista.»

A lo cual, con mucha lógica y con gran intencion, contesta *El Imparcial*:

«Por grandes que sean las diferencias de opiniones entre el más radical de los demócratas monárquicos y el más liberal de los centralistas serán mayores que las que median entre la Union Católica y los conservadores, entre los Sres. Pidal y Romero Robledo, entre los ex-ministros de D. Amadeo I y los defensores del restablecimiento del poder temporal?»

Pues cuando Vds. hayan podido arreglar su casa, vayan á ponerle faltas á la ajena.»

No será ocioso recordar tambien, en este pleito, que cuando despues de estar diciendo el Sr. Cánovas, por espacio de dos años, que se juntaran constitucionales y centralistas, cuando en efecto, echaron las primeras bases de la fusion, en la solemne reunion del 20 de Mayo de 1880, á los pocos días, valiéndose el Sr. Cánovas del conde de Casa Galindo, llevó una proposicion al Senado, diciendo que el cambio de política implicaria «un peligro para la patria y otro peligro para las instituciones.»

Y en efecto, á los pocos meses los liberales eran poder; y los periódicos conservadores principiaron á escribir contra palacio y la prerogativa.

### IZQUIERDISTAS.

El órgano de este grupo, *La Izquierda*, publica hoy un artículo en que reconoce que de ser exactas las versiones circuladas sobre el último discurso del Sr. Sagasta, este discurso tiene importancia suma, y puede llevar á la formacion de un gran partido liberal.

Pero añade *La Izquierda* que lo que han dicho hasta ahora algunos colegas, no le satisface; que se necesitan declaraciones más solemnes; que no ha peleado nunca por cuestion de jefaturas; que esto es secundario; pero en fin, próximas las sesiones de Cortes—añade—«el Sr. Berra está decidido á provocar una discusion formal y presentará una proposicion de ley pidiendo que se consignen en la Constitucion vigente y por los procedimientos de una ley ordinaria, puesto que en esta forma se hizo la ley funda-

mental del 76, el sufragio y todos aquellos derechos que la democracia desea y que consignados están en la Constitucion de 1869.»

Si no recordamos mal, el Sr. Sagasta ha dicho siempre—y ha repetido recientemente en el Circulo Liberal—que se pueden hacer reformas que respondan al espíritu democrático en las leyes orgánicas; pero que no es precisa ni conveniente la reforma constitucional, que, por cierto, no pide nadie en España, como no sean los republicanos, é implícitamente los conservadores, al pregonar que la izquierda es un gran partido de gobierno.

### EL MODUS VIVENDI CON INGLATERRA

#### NOTICIAS DE ORIGEN INGLÉS.

El *Foreign Office* ha publicado la siguiente nota oficial:

«Sir Robert Morier y el ministro de Estado español han firmado una declaracion que reproduce virtualmente los compromisos contraidos por España é Inglaterra con el protocolo del 4.º de Diciembre de 1883.

«El gobierno de S. M. B. se compromete á pedir al Parlamento que eleve el límite de los derechos de un chelin por gallón de vino, de los 26 á los 30 grados, y España concede al gobierno británico el trato de nación más favorecida.

«En ambos países será necesaria la sanción legislativa para que tengan efecto las estipulaciones de esta declaracion.»

«Se estipula también para subsiguientes negociaciones que, de dar resultado, se entienda que envolverán mayores modificaciones en los derechos ingleses sobre los vinos y la revision de las tarifas aduaneras españolas, con objeto de fomentar el comercio entre ambos países.»

Según el corresponsal del *Standart*, el Sr. Elduayen espera lograr en Enero que las Cortes aprueben el *modus vivendi*.

El mismo periódico añade que el gobierno español ha prometido pedir á las Cortes poderes plenos para negociar el tratado definitivo.

En cuanto á las bases de estas negociaciones, hé aquí cuáles son, según el citado corresponsal, que asegura haberlas oído de labios del Sr. Elduayen: «Se entenderá que cualquier reduccion de derechos superior á la de un chelin por gallón en vino en 30 grados, de parte del gobierno inglés, será contestada por el gobierno español con especiales concesiones, superiores al trato de nación más favorecida, á beneficio de los principales artículos de importacion ingleses, especialmente á favor de los géneros manufacturados.»

La conferencia con el corresponsal del *Standart* terminó «expresando el señor Elduayen la esperanza de que el feliz término en las negociaciones estrecharia más íntima y amistosamente las relaciones que existen entre Inglaterra y España, que tienen comunes intereses en Marruecos y en otras partes del mundo.»

Las noticias de los periódicos ingleses dicen que las negociaciones para el tratado definitivo han sido aplazadas hasta 1886.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de diciembre.

Se sabe que el señor Silvela ha venido á Madrid y que ha celebrado varias conferencias con los señores Elduayen y Cánovas, en las cuales no sólo no ha reinado la mejor armonia, sino que se cruzaron ágras contestaciones y amargos reproches. Lo que no se sabe es si volverá á Paris, y caso de que vuelva, si seguirá desempeñando la embajada. Se dice, sin embargo, que irá á la capital de la vecina

república en el mes de febrero y que no hará más sino que despedirse del presidente de la República y de aquel Gobierno. Los romeristas, que no pueden perdonar á don Manuel sus teorías sanitarias y su actitud en la cuestión de los estudiantes, y su elección para presidente de la Academia de Jurisprudencia, no se guardan de poner á todos los Silvelas como ropa de este tiempo, es decir como ropa de Pascua.

Aseguran que el jefe de la familia Silvela no será embajador, ni presidente del Senado, ni nada. Pero hay quien cree que en esto se equivocan los romeristas y que vá á ser más, mucho más de lo que los canovistas quisieran.

En el Consejo de ministros que se celebrará el viernes bajo la presidencia del Rey, los consejeros darán noticia de los proyectos que van á presentar á las Cortes. De la mayor parte de estos proyectos ya tenemos noticia. Pero se anuncian algunos nuevos del señor Pidal. Al decir de los amigos del señor ministro de Fomento, éste prepara tres reformas. Una de ellas tiende á organizar el gobierno universitario, haciendo más severa de lo que hoy es la disciplina escolar y mermando algunas de las atribuciones de que hoy gozan los catedráticos. Otra se dirige á modificar el Consejo de instrucción pública, dando la facultad de nombrar los consejeros á los claustros universitarios. Otra, por último, es una ley relacionando y estableciendo sobre distintas bases á las que hoy tienen los estudios libres y los oficiales.

Empiezan á reconocer las causas fundamentales que han suscitado dificultades graves para llegar á la ratificación del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Cartas de Nueva-York, que hemos tenido ocasión de leer, pintan con vivos colores la sorpresa que experimentó monsieur Forster al llegar á aquel punto y saber que el día anterior había aparecido en el periódico republicano el *Times* el texto del referido tratado de comercio.

Habiase convenido á lo que parece, entre el representante del gobierno de Washington y el ministro de Estado español, guardar profunda reserva respecto á las bases esenciales del tratado, no aventurando á la publicidad más que términos generales que no pudieran afectar al fondo de la negociación diplomática.

Tenia M. Forster excelentes razones para reclamar aquella reserva, pues imaginaba, con fundamento, el clamoreo que levantarían los agricultores de la Luisiana, de una parte, y de otra los que solicitaban un convenio con Inglaterra ó Alemania para obtener mayores ventajas en la explotación de los materiales de hierro, si antes de prepararse el gabinete de Washington llegaban á conocerse las concesiones dispensadas á nuestras provincias ultramarinas en el tratado.

Pero Mr. Forster hubo de rendirse ante la evidencia: el 8 llegó á Nueva-York y el 7 había aparecido en el *Times* el texto del tratado, no faltando en aquella capital quien asegurase al ministro americano que al citado periódico le había sido transmitido aquel documento telegraficamente y en idioma español.

Como M. Forster no podía dudar de la seriedad del ministro de Estado español; como en nuestra legación, cerca del gabinete de Washington, no se tuviesen más que ideas muy vagas del tratado y en modo alguno su texto; el diplomático americano se perdía en conjeturas respecto de un caso tan extraño, que había puesto á disposición de una empresa particular un documento de carácter reservado.

De la sorpresa de su representante participó también el gobierno de Washington, quien no vaciló en dirigir al señor marqués del Pazo de la Merced amistosas reconvencciones, significándole á la vez los gravísimos daños inferidos á la definitiva ultimación del tratado por la estemporánea é inexplicable publicidad dada al asunto.

Otra cuestión diplomática importante ha surgido en estos últimos días.

Estaba terminado el protocolo relativo á Joló: Inglaterra y Alemania, por medio de sus respectivos ministros en Madrid, habían convenido en reconocer la absoluta soberanía de España sobre aquel archipiélago; faltaba únicamente firmarlo y Mr. Morier, representante de la Gran Bretaña, había retrasado su viaje con objeto de cumplir aquella formalidad, pero en el momento de ir á cumplirse el acuerdo, el ministro de Alemania se excusa, manifestando que su Gobierno reclamaba algunas concesiones respecto á la libertad de navegación y comercio, tanto en el archipiélago jolano, como en Borneo.

La forma en que el ministro alemán presentó la pretensión un tanto altanera y por todo extremo inusitada, produjo una profunda negativa de parte de monsieur Morier, por no reconocer Inglaterra derecho alguno á Alemania para intervenir en sus asuntos del Borneo.

De ahí que el protocolo continúe sin firmar, no obstante haberle dado como ultimado hace ya días la prensa adicta al Gobierno.

Otro fracaso. Digan lo que quieran los diarios ministeriales, el Gobierno sabe ya que el príncipe Bismarck, con mucha cortesía, pero de modo que no quede duda respecto de sus intenciones, se ha excusado de elevar á embajada la plenipotencia de Alemania en Madrid.

El canciller no quiere llevar la cuestión al Parlamento por temor de una nueva derrota en esta clase de asuntos; este es el pretexto alegado; pero lo cierto es que su actual entusiasta amistad á Francia ha enfriado mucho el amor que nos profesaba y que no le preocupa mucho ni poco que España tenga en Berlín un embajador ó un ministro plenipotenciario.

Corría anoche á última hora el rumor de que había muerto en París el conocido hombre político, ex-subsecretario que ha sido de la Presidencia, don Luis de Rute. No se ha confirmado la noticia.

El señor Romero Robledo está inconsolable, no encontrando donde dar una espectacioncita más del cólera-bufo el cólera morbo asiático más grave que se conoce.

Hay que decirlo, como en una revista estrenada anoche:

Don Paco, ¡por Dios!  
Cordon si vous plait  
Mas si no hace falta  
No acordone usted.

M.

## REVISTA DE PARIS.

La semana ha sido poco fecunda en acontecimientos. En vísperas de Noche Buena, nadie piensa sino en las diversiones futuras.

No son muchas las que ofrece París, ni este año ni ninguno, como no se juzgue tal el indispensable paseo por delante de las barracas de la feria.

¡La feria!

No hay país en el mundo que deje de tenerla. Es una costumbre universal, lo mismo en la aldea que en la capital civilizada. Una fila de barracas, una música estridente, unos dulces atroces, fenómenos, cosmoramas, cafés al aire libre, sacamuelas, fieras y animaluchos de todas castas; y todo esto en medio de un ruido espantoso. Tal es la feria en París, y en Madrid, y en Viena, y en San Petersburgo... y á ellas acuden todos, grandes y chicos, proletarios y millonarios, señoras y mendigas.

Hay, pues, en la multitud de todas partes el instinto de la alegría al aire libre y el deseo de la diversion en comun y bajo una forma popular, ruidosa, tosca, sin pretensiones.

Esta feria de Navidad, que se celebra en París á lo largo del Boulevard, no tiene el atractivo de las que dos ó tres veces al año se verifican en las afueras.

Es más silenciosa, más grave. ¡Y, sin embargo, es la feria de los juguetes!

Porque los juguetes y no otra cosa es lo que allí van á ver niños y grandes.

Parece imposible que puedan venderse todos; pero se sabe que en estos días, desde Noche Buena hasta Reyes, la venta de juguetes en París representa cantidades inmensas.

Hay en París (y estos son datos oficiales) cuarenta mil obreros que viven de la juguetería—como se dice en el comercio—y que los juguetes representan veinticinco millones de los productos de la industria parisiense.

Nicollé publicó años há una curiosa estadística que dá idea de las aficiones infantiles.

El año en que su estudio apareció (y los años siguientes habrá sucedido, poco más ó menos lo mismo) los niños consumieron 5 000 cañones, 1 500 sables caros, 40 000 sables de poco precio y setenta mil fusiles.

En los almacenes de «El Siglo» de esa capital, que tantos juguetes venden en estos momentos, pudiera hacerse la estadística parcial de lo vendido en Barcelona.

¡Fusiles, sables y cañones! Esto es lo que los niños prefieren siempre, en todos los países.

Luego el hombre tiene, desde su infancia, el instinto de la guerra y la aspiración á la lucha.

Todo niño quiere ser general, todos necesitan un sable, una escopeta, un cañón... ¡Singular afición la de la especie humana! ¡Quien sabe! Si los perros pudieran hablar, acaso dirían que les comprasen libros.

Las niñas, en cambio, hacen un consumo de muñecas y de bebés extraordinario.

De bebés sobre todo. ¡Instinto de la maternidad!

Se las vé por esas calles con un niño de cartón en los brazos, convertidas en la miniatura de lo que serán mañana. ¡Pobres niñas! ¡Empeñadas en realizar por adelantado las molestias y las desilusiones de la vida!

Las que no tienen muñecas grandes, las visten de novias, invitan á las amigas y se celebra una boda. ¡Oh! ¡la boda! Suprema aspiración de todo ser con falda; porque, como dijo un poeta español, muerto, y amigo mío:

La mujer por todo pasa  
y escribe con hiel su historia  
por un día de victoria  
que es el día en que se casa!

Las niñas que recorren estos días las tiendas de juguetes, ven en cada *poupée* su igual, su compañera el ser femenino al cual se aplican en los infantiles juegos los grandes acontecimientos de la vida.

Y al mismo tiempo que los niños ricos ó de la clase media ven realizados sus sueños de año nuevo, hay en París centenares de criaturas á quienes el crimen ó la inmoralidad han llevado sin culpa alguna á los tristes rincones de la gran ciudad.

Los hospitales, los asilos, las casas de beneficencia, las cárceles, contienen un número incalculable de niños y niñas que no tendrán juguetes si la caridad por mano del Gobierno no se acordase de ellos...

Hay un rincón de París que se llama la *Petite Roquette* donde viven hacinados los hijos del crimen.

Niños abandonados, fruto del amor de los presos, rateros cogidos robando pañuelos, criminales de ocho años, todo está allí.

Y estos seres malditos de la sociedad desde que nacen, oyen en estos días los gritos de París en día de fiesta, la celebridad de la Noche Buena, la relación de los regalos de año nuevo...

La administración, que es caritativa, no quiere que estos desdichados carezcan del obsequio que merecen todos los niños de la tierra.

Y el día primero del año, hospitales, inclusas, hospicios, cárceles y casas de reclusión, ven llegar carros llenos de juguetes, dulces y fruslerías. Son los regalos del día del año, pagados por la Beneficencia. Los niños pobres, ó abandonados, ó criminales sin conciencia, reciben un buen plato de carne, una copa de Champagne y un juguete.

Algunas veces, el juguete está usado y procede de algun palacio ó casa rica. Las madres millonarias que compran todo el año cosas agradables para sus hijos, se acuerdan en esta semana de los pobres y envían los juguetes de que está ya hastiado el niño poderoso... Es una limosna de diversion y de aguinaldo que no olvidan los ricos parisienses, porque este pueblo al que tanto se censura, conserva un resto de caridad y de tendencia al bien que no puede olvidar el cronista sincero.

Es, pues, seguro, que todos los niños habitantes de París tendrán su aguinaldo y serán felices un día.

Los hombres no podrán decir lo mismo. Su felicidad consiste en algo más difícil.

La política, la gloria, el dinero, el oro, el oro sobre todo, son los juguetes de los niños con patillas y bigotes que esperan su bienestar del Banco de Francia ó de la liquidación de fin de diciembre...

Cuanto habrá que despreciando estos días de expansión y de intimidad esperarán el 5 de enero para saber si debea ser felices ó desgraciados.

¡La Bolsa!

¿Por qué no se la persigue como á los círculos y casas de juego?

En estos momentos el prefecto de policía se propone acabar con todo *Club* donde las cartas sean la base de la prosperidad del establecimiento.

El juego había tomado en París tales proporciones que la autoridad se ha creído en el caso de intervenir y poner mano en el asunto.

Se hará, pues una *limpia* ó por mejor decir, está ya casi hecha.

Pero... ¿impedirá esto que los jugadores ejerzan?

Lo dudo.

Como he dicho en otra ocasión, se jugará siempre.

El hombre es, por naturaleza, vicioso.

Encontrará siempre maneras de burlar las leyes.

Si los Gobiernos, procurando evitar la ocasión, evitasen el peligro, merecerían bien de la humanidad. Pero los Gobiernos se componen de hombres, tan viciosos como aquellos á quienes pretenden corregir.

La moda administrativa en esta semana consiste en la persecución de los jugadores.

¡Bah! Se reunirán donde y como puedan, jugarán de incógnito, y si los sorprenden jugando, harán del asunto una broma que reproducirán todos los periódicos, como si se tratara de la venta de Sarah Bernhardt ó de la Judic.

Sarah Bernhardt, cuyo nombre acude en este momento á mi memoria, debe estrenar pasado mañana la nueva obra de Sardou.

Es un drama literario que se llama «Teodora».

Decoraciones, trajes, comparsas, músicas, coros, todo lo que hace falta en una obra de gran espectáculo, todo lo ha hecho el popular autor francés para lograr un éxito que no es dudoso.

París le quiere como á un hermano. La prensa es suya.

La gran actriz se propone crear un papel de modo tal, que nadie después de ella logre hacer efecto en la representación de la obra.

No hemos de tardar mucho en ver los resultados.

La semana ha sido para los grandes artistas. Gayerre—ya esto no es un secreto—está ajustado en la Grande Opera.

París que le recibió como á Radamés vencedor, el año pasado, le espera para hacerle la ovación definitiva y coronación, de su carrera, en el primer teatro del mundo.

La tendrá. Además de su extraordinario talento de artista y sus condiciones excepcionales, Gayerre cuenta en París con la simpatía general y no dudo, ni por un momento, de su éxito.

Nos espera por consiguiente, una gran emoción, y todo corazón español latirá presuroso al ver á nuestro compatriota aplaudido en la Academia Nacional de música.

Hay en esto, además de la justicia rendida por la Dirección de la Opera al mérito de nuestro eminente compatriota, una conquista que toda alma española debe reconocer.

Gayerre será el primer cantante español que entrará por la puerta grande en el teatro más aristocrático de Europa.

EUSEBIO BLASCO.

París 24 de diciembre.

## LOCAL.

Al comenzar el año nuevo, deseamos á nuestros abonados todo género de prosperidades, haciendo votos para que la Providencia nos libre á todos de las calamidades que harán tristemente memorable el que hoy termina, durante el cual, no desvanecido todavía el peligro de la epidemia que ha puesto en consternación y alarma á la Europa, como si se hubiese querido avisarnos de que no hay mal sin peor, han sobrevenido en la península española los horribles terremotos cuya relación detallada esperamos con ansiedad.

En el último vapor-correo se embarcó para el continente el arquitecto de la Dirección general de penales Sr. Aranguren, que en comisión del servicio ha permanecido unos días en esta ciudad, al objeto de girar una visita de inspección al ruinoso é impenable edificio destinado actualmente á establecimiento penal.

Desconfiamos de que la visita facultativa del Sr. Aranguren produzca ningún resultado práctico, como tampoco lo ha producido ninguno de sus viajes anteriores. De todos modos es digna de loa la iniciativa tomada por el nuevo Director, en este asunto, quien por otra parte toma, según noticias fidedignas, el mayor interés en pró de los malaventurados presos que están bajo su dirección y cuidado.

El director General de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el director del Lazareto de Mahon D. Jose Ruiz pase á aquel centro en comisión del servicio por el término de un mes, sustituyéndole interinamente en el desempeño de su cargo el médico segundo Don Ramon Menendez.

Dice *El Diario de Palma* que la Guardia civil del puesto de Artá cogió anoche trece bultos de tabaco *potá* en una cueva situada en la orilla del mar y en el paraje donde se halla establecida la colonia agrícola de aquel pueblo.

Para el próximo mes de Enero están anunciadas las siguientes subastas:

Día 7, en la Casa Consistorial de Palma, para contratar el acopio de dos mil metros cúbicos de piedra machacada con destino á los caminos vecinales.

Día 18, en la casa consistorial de Selva para contratar la explotación de la cantera sita en la Comuna de Biniamar.

Día 19 en el Gobierno civil para contratar los acopios de piedra machacada destinados á conservación de las carreteras de Palma al puerto de Soller, y de Artá á Sta. Margarita.

En las respectivas dependencias se hallan de manifiesto los presupuestos y condiciones.

Créese en Mahón que la guarnición de aquella plaza se verá en breve aumentada con un regimiento más y con alguna fuerza mas de artillería y de ingenieros.

Continúa el corresponsal de *Las Noticias* apreciando las cosas de la Izquierda con un criterio que pone el colega en el riesgo de alguna excomunion, grangeándole en cambio el aplauso de las personas imparciales. Cortamos los siguientes párrafos de la correspondencia publicada el lunes último por el diario conservador:

«Entre liberales monárquicos é izquierdistas síguese librando en el salón de Conferencias y en cuantos sitios se encuentran en regular número, la eterna contienda de quien tiene razon en sus intransigencias para con los otros. No hay manera de poner en duda que el Sr. Sagasta estuvo en lo cierto cuando anteayer en el Círculo liberal hizo la afirmacion de que en derredor del partido de que es jefe se agrupan fuerzas democráticas de significacion y valía. Esto sostenian hoy sus amigos en el salón de conferencias.

«Los izquierdistas á falta de argumentos mejores acudian á los de la soberbia para sostener criterio mas raro que pasando en hipótesis porque ellos son los mas débiles, entienden que no deben ceder, porque los liberales acabarían por pelearse la luna, y que supuesto que ellos cuenten con programa definido que es precisamente lo que falta á los de la fusion, sean estos los que cedan y vayan á ellos.

«Todas estas argucias, que no otro nombre merecen, tienen por contrapeso la significativa actitud de toda la prensa democrática y particularmente el bien meditado y mejor escrito artículo que hoy publica «El Imparcial», aconsejando á los jefes de la izquierda que pospongan todo sentimiento de amor propio ó de vanidad no justificada y decidan de una vez su aproximacion al partido liberal hasta confundirse con él infundiéndole la savia de su doctrina que es el objetivo que los partidos políticos deben perseguir.»

Anteayer fondearon en este puerto el vapor «Jaime I.» procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia, 11 pasajeros y carga; y la goleta «Casualidad» de Puerto Cabras, con granos y un pasajero.

Se despachó la balandra «San José» para Andraitx; con lastre.

Ante una numerosa y escogida concurrencia, púsose en escena en el teatro Femenias de Manacor, en los dias 27 y 28 del actual el precioso drama de D. Leopoldo Cano titulado *La Pasionaria*. Distinguiéronse en su ejecucion la Señorita Aurora Landeira, las Señoritas Perez y Lartigan y los jóvenes aficionados que tomaron parte en el desempeño de la obra, siendo todos llamados repetidas veces á la escena entre los aplausos de los espectadores.

La niña encargada del papel de Margarita estuvo tambien á la altura de sus compañeros atendida su corta edad, siendo obsequiada con una preciosa caja de dulces.

Felicitemos al Sr. Femenias por sus desvelos en proporcionar al pueblo de Manacor diversiones tan útiles como instructivas.

Ayer á las siete de la mañana fondeó en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Palma* habiendo sido portador de 37 pasajeros y carga.

A las ocho el vapor *Union* emprendió su acostumbrado viaje á Ibiza y Alicante, con dos dias de retraso en su itinerario.

A las cuatro de la tarde salió para Mahón el vapor *Menorca*, que debió salir anteayer.

A 10.884.950 pesetas ha ascendido la recaudacion de Aduanas en la Península y Baleares durante el pasado mes de Noviembre. En gual periodo del año anterior se recaudaron 57.290 pesetas más.

El catedrático de esta Escuela Normal Don Francisco Riotord se halla enfermo de gravedad, habiendo recibido ya los últimos sacramentos.

Deseamos al valetudinario enfermo mejoría y restablecimiento de su salud.

El director de baile contratado por la empresa del Teatro principal, llegó ayer á esta capital.

Las bailarinas que forman el cuerpo coreográfico fueron en balde esperadas, motivo por el cual ayer mismo salió para Barcelona un representante del empresario, que estará de regreso el próximo sábado con las discipulas de Terpsicore.

Las últimas noticias recibidas de Luchmayor son en extremo satisfactorias para la agricultura, ya que las últimas lluvias han interrumpido por algunos dias las labores del campo, interrupcion que anhelaban los labradores y que la sequia hizo necesaria.

En vista de ello, se augura para su tiempo una cosecha aprovechada.

En los dos últimos dias han sido entregados á la Administración gran número de bultos de tabaco de contrabando aprehendidos por la fuerza de carabineros.

Por el correo de anteayer llegó la cesantía de Don Silverio Gomez teniente visitador de consumos de esta ciudad, para cuyo cargo ha sido nombrado Don Miguel Bibiloni y Corró redactor de nuestro colega *Las Noticias* y oficial que era de la seccion de Fomento.

Ayer tambien fueron comunicadas sus cesantías al oficial de esta Delegacion de Hacienda Sr. Santander, á quien reemplaza un hijo de D. Luis Canet; y la del auxiliar Sr. Pallicer á quien reemplaza el Sr. Ribera.

Siguen aprovechándose los conservadores.

En la comarca de Santañy donde faltaba tempo para la germinacion de los cereales ha llovido abundantemente estos pasados dias, mejorando notablemente la situacion de aquellos agostados campos.

Ayer á medio dia se fijaron en los sitios acostumbrados los carteles del Teatro anunciando para la noche la representacion de *La Africana*. Tres horas después rectificó la empresa, haciendo saber que quedaba suspendida la funcion anunciada, á consecuencia de hallarse indispuestos la tiple Castiglioni y el tenor Santinelli.

Una noche que el gran Federico de Prusia se hallaba en el teatro, se anunció que la prima donna estaba ronca y habia que cambiar la funcion. El Rey filósofo dijo unas palabras á su ayudante.

La tiple estaba tranquilamente junto á la chimenea regocijándose de la mala pasada que acababa de jugar al Rey, cuando de repente se abre la puerta del cuarto y se presenta un oficial, seguido de cuatro dragones.

Señorita el Rey me encarga que os lleve al Hospital militar hasta que se os cure el resfriado.

A una señal se adelantan los cuatro dragones, y la llevan á un coche que esperaba á la puerta.

—¡Al hospital militar!—manda el oficial.—Echó á rodar el coche pero á los pocos pasos la tiple gritó:

—¡Esperad! Creo que estoy mejor.

—El Rey desea que esteis completamente buena, y que canteis vuestro papel esta misma noche.

—Lo intentaré.

—¡Al teatro!

La diva se vistió apresuradamente, y al entrar en escena, se le cerró el oficial y le dice al oido:

—¡Sobre todo, cantad bien! Voy á colocar un dragón en cada una de las alas y al menor gallo os llevarán al Hospital militar. Desapareced por completo la ronquera y la artista cantó mejor que nunca.

Con mucha carga 143 pasajeros y la hufija salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*.

Comprendiendo sus verdaderos intereses el Sr. Crotti empresario del teatro de Mahón y con objeto de dar variedad á los espectáculos de ópera italiana que corren á su cuidado, ha puesto últimamente en escena las producciones *Crispino é la Comare*, *Aroldo y la Precauzione*, de los maestros Ricci, Verdi y Petrella respectivamente.

Así es como se consigue que el público acada sin cansancio á los espectáculos, y no con las muy manoseadas óperas (escepcion hecha de *La Africana*) con que el empresario de este Teatro Principal, Sr. Oliver, ha aburrido á los abonados y ha perjudicado sus propios intereses, olvidándose de que la novedad es el mas importante socorrido de los llamativos.

Cortamos las siguientes sueltas de la *Revista de Inca*:

«Estos últimos dias el inspector de instruccion primaria en esta provincia, ha girado una visita á las escuelas oficiales de varios pueblos de este partido judicial, constándonos que en alguno de ellos se presentó cuando ménos se le esperaba, de modo que su aparicion produjo bastante sorpresa.»

«En las comarcas de La-Puebla y Muro cuasi toda la cosecha de uva *fogoneu* del año que viene está ya vendida, variando el precio entre diez y doce pesetas la *somada*.»

«Un amago de incendio tuvo lugar el martes último en esta poblacion. Afortunadamente no pasó mas que del consiguiente susto propinado no solo á los dueños, sino á todos los vecinos, por cuanto se trataba de una droguería, donde tantas materias inflamables encierra un establecimiento de esta índole.»

«Precios corrientes en el mercado del dia 24 de Diciembre de 1884.

Almendron á 15 y 15 y media libras quintal (51'26 pesetas.)

Trigo á 46 y 47 pesetas cuartera.

Avena á 7, 7,50 id.

Candeal (xexa) á 17 id.

Cebada á 40 pesetas cuartera la mallorquina y á 8 la forastera.

Habas para ganados á 14 pesetas cuartera.

Id. para cocer á 17 y 18 id.

Habichuelas blancas á 35 id.

Id. negras á 29 y 30.

Guisantes á 18 id.

Frijoles á 30 id.

No hacemos mencion de los cerdos por cuanto ya no se presentan.

El mercado por completo desanimado.

De *El Isleño*:

«Se nos da por seguro que á la primera autoridad civil han llegado quejas contra el uso y abuso de los pitos se hace en el Teatro principal; y aun no niega el derecho que tienen los abonados y el público de manifestar su desagrado á los espectáculos y á la empresa si no cumple sus promesas, no está dispuesta á consentir manifestaciones que la ley no tolera, y que molestan á los concurrentes, estando los que las verifiquen espuestos á las consecuencias.

Malo es que la empresa dé lugar á ello, pero peor es que el público no sepa darle á esta una leccion que esté mas en armonia con la ilustracion y en el terreno digno de que en otras ocasiones hemos dado inequívocas pruebas.»

En el Teatro-Circo Balear la primitiva sociedad dramática á beneficio del público, y con gran rebaja de precios, pondrá mañana en escena el interesante drama en 8 cuadros del célebre D. Alejandro Dumas, titulado: *Margarita de Borgoña*.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2790 contiene:

Real decreto sentencia dictada en un

pleito contencioso administrativo, dejando sin efecto una real orden cuya revocacion se habia reclamado.

Otro idem dictada tambien en pleito contencioso administrativo sobre abono de los envases de galleta á un contratista de viveres suministrados al ejército de Cuba.

Estado demográfico-sanitario de Palma. Encargo para la captura de dos confinados.

Vacante de una plaza de agente recaudador de contribuciones en el partido de Inca.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Mateo Muntaner y Girard.

Continuacion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería.

Extracto del Boletín Oficial de la Provincia núm. 2791:

Real decreto dictado en unos autos de competencia promovida entre el Gobernador de esta provincia y el Juez del distrito de la Lonja de este partido.

Estado demográfico sanitario de Palma.

Orden de la Direccion general de Sanidad declarando limpias las procedencias de Oran.

Reforma de las tarifas de la contribucion industrial.

Sentencia del Juzgado del distrito de la Lonja de este partido dictada en unos autos ejecutivos sobre pago de cantidad, que siguen contra los hermanos Roca y Estados.

Edicto judicial llamando á los herederos del brigadier Gironda.

Venta de una casa situada en esta ciudad, calle de la Alfarería.

Subasta de efectos inútiles existentes en la factoría militar de utensilios de esta plaza.

Conclusion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería.

ACADEMIA COMERCIAL.

El viernes dia 2 de Enero próximo, á las 7 de la noche, el socio D. Enrique Sureda dará una conferencia pública sobre el tema: *El Crédito público: examen de los principales sistemas financieros de España*. Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores socios y demas personas que gusten asistir. Palma 20 Diciembre de 1884.—E. Secretario, Manuel Civer.



(R. I. P.)

Por disposicion del Sr. Rector de la Real Capilla de Palacio se celebrarán en la misma el dos de Enero, de 9 á 10, misas rezadas por el eterno descanso de las víctimas del temblor de tierra.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

En el Congreso se ha leído el proyecto de reforma del código penal.

Se ha presentado una proposicion de censura por el telegrama comunicado á los Estados-Unidos sobre el contenido del tratado de comercio. Firman a los izquierdistas los fusionistas y los republicanos. 4 p interior 60'40.

Madrid 31 á la 1'30 n.

Mil casas han quedado destruidas en Alhama habiendo sido extraídos 192 cadáveres.

Ayer se sintieron violentos temblores en Velez habiendo derrumbamientos.

Madrid 30 á las 10'30 n.

En el Senado se desecha por 109 votos contra 51 una proposicion de censura al conde de Puñonrostro.

El terremoto ha destruido los pueblos de Albuquerque habiendo fallecido las autoridades.

Han tenido crecidas la mayoría de los rios.

COMANDANCIA DE LA GDIA. CIVIL De la provincia de Balears.

El día siete de Enero próximo y á las 12 de la mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, Plaza de la Merced número 1, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Sección montada de esta Comandancia. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición. Palma 27 de Diciembre de 1884.—El 2.º Jefe, Manuel Morel Agre.—V. V. el 1.º Jefe, Peñá.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin. Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente he nos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestar que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

AIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSID Catarrs pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófula, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Honorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean. PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Esta para alquilar un almacén de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

Fósforos isn humo. Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Por un precio módico. Se desea vender una casa en la calle de la Cofradía señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Con las comodidades necesarias. En la calle de los Hostales núm. 15, hay un primer piso para alquilar. Informarán en el piso de frente del antedicho número



ASMA

Tos ferina, catarras crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO. Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahó Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

A los señores viajeros.

El gran hotel titulado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, es uno de los que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro carriles, personal francés, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

UNA VERDAD. Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDOS

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano Contra, Sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CALENDARIOS AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos. Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de toda las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle é tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Cientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina nossee.—Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadasísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.

—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas, se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

51

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parson.)

DESPACHO: Montera, 29.

DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

13

REMEDIO

Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE S. ABBACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per an pegés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento en B. volació de un poble del mismo autor.

181

CASA I E HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trajo esmerado y económico.

181

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 erartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vingsres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, deñl load esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia G cho; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(69)

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichas puntos el 15 de Enero, el vapor-correo francés

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entre velo.

E vapor DINAMARQUÉS A. N. Hansen de 1110 toneladas, saldrá de este puerto del 6 al 7 de Enero próximo, admite carga para Malaga, Havre y Paris.

Lo despacha D. J. Gonzalez Constant calle de la Paz, número 95 2.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No'asco, 7.